

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Javier Bolaños llama a legisladores a discutir el Presupuesto de Egresos
* Carolina Viggiano. Daño que causa la delincuencia organizada
* Jesús Zambrano convocó al Congreso a hacer a un lado las simulaciones en el combate a la corrupción
* Diputados del PVEM buscarán más recursos para combatir el cáncer infantil
* Dolores Padierna advierte que precio de la gasolina podría dispararse en 2017

**31 de Octubre 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/2016**

**HORA: 06:46**

**NOTICIERO: Formato**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Javier Bolaños llama a legisladores a discutir el Presupuesto de Egresos**

**Carlos González, conductor: Javier Bolaños**, el presidente de la Cámara de Diputados, pidió a los legisladores responsabilidad en la discusión del Presupuesto de Egresos.

**Jesús Alberto Zamora, reportero:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños**, hizo un llamado a los legisladores de todos los partidos a discutir de manera responsable el Presupuesto de Egresos para el próximo año.

Afirmó que el uso óptimo de los recursos públicos debe redundar el próximo año en una mejor calidad de vida para las familias mexicanas, particularmente las más necesitadas.

El diputado panista resaltó la importancia de que en la Ley de Ingresos del próximo año se hayan aprobado 51 mil millones de pesos adicionales respecto a lo que inicialmente se propuso por parte del Ejecutivo a la Cámara de Diputados.

Recordó que se elevó de 18.20 a 18.62 pesos por dólar la previsión del tipo de cambio y se aumentaron los niveles de producción de petróleo en 19 mil barriles de crudo para el siguiente año, con lo cual la cifra por día se ubicó en un millón 947 mil barriles, lo que representará un incremento de 17 mil 370 millones de pesos por ingresos petroleros.

Precisó que de esta manera la captación total de recursos del Gobierno para 2017 ascenderá a cuatro billones 887 mil millones de pesos, cifra muy importante para el erario público. **Duración 1’36’’, nbsg/m.**

**TEMA: Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/2016**

**HORA: 05: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Carolina Viggiano. Daño que causa la delincuencia organizada**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos al análisis que hace en este espacio la licenciada **Carolina Viggiano.**

**Carolina Viggiano, colaboradora:** Muy buenos días, **Oscar Mario**.

Hace unos días distintos medios de comunicación hicieron referencia a la declaración de un presunto delincuente que vinculaba a varias personas, entre ellas a mi compañero diputado **Armando Luna Canales,** con una supuesta red de lavado y de protección a favor de un miembro de la delincuencia organizada.

Se trata de una investigación que se sigue en España, dentro de la cual se encuentran las declaraciones de algunos testigos protegidos, que además terminaron retractándose de su dicho.

No obstante, se ha permitido que circule el nombre de una persona que ha tenido una trayectoria impecable en la administración pública y que hoy incluso preside la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados, donde ha demostrado su entrega por las causas de los derechos de los y las mexicanas.

Desde hace varios años la delincuencia organizada se ha convertido en un verdadero problema por el daño que causa a la sociedad y a la economía, las formas cada vez más sofisticadas para delinquir en muchos años hacen más difícil el poder llevar a los delincuentes ante los tribunales. Esto llevó a crear mecanismos legales que facilitaban las investigaciones; uno de estos mecanismos son precisamente los testigos protegidos, que en México se usan desde el año 1997.

No obstante, 19 años después su utilidad se ha puesto en duda en muchas ocasiones porque se ha usado como alternativa para evadir la responsabilidad de criminales a través de testimonios que no siempre se corroboran, pero sí llegan a causar un daño a la imagen e integridad de personas inocentes. Además de que la falsedad de la declaración ha provocado que muchos juicios se caigan, sin embargo algunos medios de comunicación, de manera irresponsable, retoman estas declaraciones sin tener mayor información o sin realizar la investigación que requiere una nota periodística.

Es necesario que revaloremos la utilidad de esta figura y repensemos cómo debe usarse para evitar que se vuelva una vía de escape para la delincuencia con el visto bueno de las autoridades y que se afecte a la dignidad de las personas inocentes, generando con esto también mayor percepción de impunidad y dañando más la imagen de las personas.

Soy su amiga **Carolina Viggiano.** Como siempre, le deseo a usted y a su familia una excelente semana. **Duración: 02’ 42” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/16**

**HORA: 05:36**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Jesús Zambrano convocó al Congreso a hacer a un lado las simulaciones en el combate a la corrupción**

**Martín Espinosa, conductor: Jesús Zambrano Grijalva**, vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, convocó al Congreso de la Unión a hacer a un lado las simulaciones en el combate a la corrupción y dijo que conjuntamente con los cambios en el gabinete federal, el Legislativo también debe dar curso a las iniciativas vinculadas con la desaparición del fuero constitucional para servidores públicos, incluidos los propios legisladores.

Aclaró además que la llegada de **Raúl Cervantes** como titular de la PGR y de **Arely Gómez** a la Función Pública no sustituye en modo alguno la necesidad ni del fiscal anticorrupción, cuyo nombramiento sigue pendiente, ni de eliminar la figura del fuero como medida para facilitar el combate a este flagelo por el cual el Gobierno Federal dice estar preocupado y que lo orilló a realizar los recientes nombramientos que de hecho ponen a prueba a los nuevos funcionarios. **Duración 53´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/16**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 13**

**GRUPO: Tv Azteca**

**0**

**Diputados del PVEM buscarán más recursos para combatir el cáncer infantil**

**Jorge Zarza, conductor**: Diputados del Partido Verde anunciaron que van a buscar aumentar el presupuesto al sector salud para combatir el cáncer infantil; para atender este padecimiento se necesitan poco más de 400 mil pesos anuales por cada paciente. Cada año mueren más de dos mil menores a causa de esta enfermedad.

***Insert de Jesús Sesma, diputado del Partido Verde***: *"El cáncer infantil es en los índices que tenemos nacionales, la primera causa de muerte de los niños de cero a cuatro años y es la segunda causa de muerte en niños de cuatro a 14 años. Se estima un aproximado de 26 mil niños que se encuentran con cáncer, de los cuales 16 mil son atendidos por el sector salud en nuestro país y los otros diez mil no sabemos exactamente dónde están*". **Duración 48´´, ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 31/10/2016**

**HORA: 06: 28 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 107.9 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Dolores Padierna advierte que precio de la gasolina podría dispararse en 2017**

**Carlos González (CG), conductor:** **Dolores Padierna** advierte que el precio de la gasolina podría dispararse radicalmente el próximo año.

**Miguel Luna Flores, reportero:** Advierten que el precio de las gasolinas se podría disparar hasta en 24 por ciento el próximo año.

La vicecoordinadora del PRD en el Senado, **Dolores Padierna**, señaló que el proceso de liberalización de los combustibles a partir del 2017 implica riesgos muy importantes.

Alertó que no están dadas las condiciones para que el mercado funcione sin ocasionar mayores perjuicios a los usuarios.

La senadora del PRD insistió en que representa un grave error adelantar la liberalización del mercado de las gasolinas para el 2017 y propuso una moratoria hasta que se tranquilice la volatilidad de los mercados y se estabilice la economía.

Dolores Padierna explicó que tan sólo con la aplicación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, la gasolina Magna subirá 8.5 por ciento y la Premium 8.6 por ciento el próximo año.

Dijo que estos porcentajes serán mucho mayores si los particulares no aplican el precio de referencia, como ocurre en el 2016 y aplica en el costo de importación; lo que implica un incremento adicional de 15.2 por ciento.

Por ello la legisladora advirtió que la liberalización anticipada del mercado de los combustibles definitivamente se traducirá en un aumento considerable de los precios al público.

**Miguel Luna Flores**, Formato 21.

**CG:** Es lo que advierte **Dolores Padierna**, que el precio de la gasolina podría, podría dispararse; bueno pues veremos qué tanto se cumple esto en la realidad y no caer en la especulación. **Duración 1’ 47” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 31/10/2016**

**HORA: 7: 39 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Multimedios Televisión**

**0**

**Exigimos que se cumpla orden de aprehensión contra Duarte: PRI**

El presidente nacional del PRI**, Enrique Ochoa,** exigió a las autoridades federales continuar con las investigaciones sobre **Javier Duarte** y cumplir la orden de aprehensión en contra del gobernador de Veracruz con licencia.

"Tiene que hacerse justicia, exigimos puntualmente desde el PRI que las autoridades federales correspondientes continúen las investigaciones sobre Javier Duarte, que además se cumplan las órdenes de aprehensión, que ya hay en su contra que se incauten los bienes y que se regrese el dinero que se robó", dijo **Ochoa Reza** en entrevista con **Carlos Loret de Mola** en el programa *'Despierta con Loret'*

"El pueblo de México no acepta a gobernadores corruptos que abusen de la confianza de todos y por esa razón los corruptos deben estar en la cárcel", afirmó.

Aseguró que la Comisión Anticorrupción del PRI dará seguimiento al caso de Javier Duarte.

Dijo que el problema de la corrupción no es nuevo y que "cubre a todos los partidos políticos". "Tenemos que unirnos todos para combatir la corrupción".

"No aspiro a candidatura para 2018"

**Enrique Ochoa** negó que tenga aspiraciones para ser el candidato del PRI para la elección presidencial de 2018.

Criticó que los dirigentes del PAN, **Ricardo Anaya**, y de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, tengan aspiraciones a la Presidencia y que al mismo tiempo estén al frente de un partido político.

"Critico que en Morena y en el PAN los dos dirigentes tengan aspiraciones, porque traen dos cachuchas: utilizan los recursos del partido para una aspiración personal", afirmó. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 31/10/2016**

**HORA: 07:37 AM**

**NOTICIERO: Antena Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 107.9 FM**

**GRUPO: IMER**

**0**

**PRD y Morena buscan fuero con la Ley de Réplica: CIRT**

**Nora Patricia Jara, conductora:** Con las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PRD y Morena en contra de la Ley de Réplica, los partidos buscan construir su propio fuero y que no sean los tribunales, los federales, quienes procesen estos temas, esto advierte la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión a través de un comunicado.

La CIRT también resalta en este documento que los partidos políticos pretenden anular la libertad de expresión en medios radiofónicos e impresos.

Hay que señalar que el lunes pasado, el PRD y Morena pidieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se realice un proyecto de sentencia contra la Ley de Derecho de Réplica para que cualquier persona que se sienta agraviada, aunque sea por información verídica pueda aludir las declaraciones e incluso terminar en un proceso penal contra el medio o el periodista.

Los recursos de los partidos políticos para el proyecto de sentencia van a ser discutidos por el Pleno de la Corte el próximo día 7 de noviembre y no se había escuchado la postura de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión con respecto a esta propuesta de partidos políticos para reformar la libre réplica, especialmente en el tema electoral. **Duración 1’ 08” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/2016**

**HORA: 06:07**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Rechaza Comisión de INE retirar spot de Ricardo Anaya**

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó por mayoría de votos, la solicitud de adoptar medidas cautelares para retirar del "aire" un spot donde aparece el líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya,** por presunto uso indebido de la pauta.

Ello, luego de la solicitud presentada el 28 de octubre por la militante panista, **Paulina Dávila Velarde**, quien denunció que en el promocional difundido en radio y televisión se promueve la imagen de **Anaya Cortés**, lo cual constituye promoción personalizada y sobre-exposición, de cara a la elección federal de 2018.

Durante la sesión extraordinaria urgente celebrada esta noche, se transmitió hasta en tres ocasiones el contenido del spot panista que a la letra dice: "Regresó el PRI y México no va por el camino correcto. La economía va mal, la violencia aumenta y la corrupción está peor que nunca".

"El PRI se tiene que ir y la opción tampoco es (**Andrés Manuel) López Obrador**, de él no hay nada nuevo que decir, sus locuras han sido, son y seguirán siendo un peligro para nuestro país, pero contigo y con el PAN sí hay de otra, ten confianza, somos muchos, !Sí se puede! !Ya verás!", concluye el promocional.

Los integrantes de la Comisión apoyaron el proyecto en el sentido de que bajo la apariencia del buen derecho, el promocional forma parte de las prerrogativas del Partido Acción Nacional (PAN) y su contenido se encuentra amparado bajo la libertad de expresión.

Además, determinaron que del análisis realizado al promocional se observa que **Anaya Cortés** aparece en su calidad de presidente del blanquiazul y no se aprecian alusiones personales.

Al argumentar su voto a favor del proyecto, la consejera electoral suplente por orden de prelación, **Pamela San Martín**, indicó que si no hay una prohibición expresa en la ley, quienes deben juzgar los promocionales es la ciudadanía no los partidos.

**San Martín Ríos y Valles** dijo que "no podemos limitar la libre circulación de ideas si no estamos ante una prohibición expresa y, no advierto que haya en el promocional una prohibición expresa (…) Me preocupa que limitemos el contenido de los promocionales de los partidos", comentó.

El presidente de la Comisión de Quejas, el consejero electoral **José Roberto Ruiz**, se dijo convencido de que hay discursos propios de los partidos políticos para tiempo ordinario, de precampañas y campañas.

"Y en el caso concreto, no tengo la menor duda que este contenido corresponde a un tiempo de campaña y no de periodo ordinario", agregó **Ruiz Saldaña**, luego de votar en contra del proyecto, que se discutió por casi una hora.

Ello, dijo, dado que su contenido "habla de que regresó el PRI (…) y es evidente que se refiere al cargo de mayor envergadura en el país como es la Presidencia (de la República) no la alcaldía o gubernatura, ni siquiera un lugar físico".

Además, no busca ganar afiliados sino excluir como opciones a otras fuerzas políticas como es el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Morena, en tanto que se utiliza un lenguaje persuasivo.

La consejera electoral **Adriana Margarita Favela**, destacó que el contenido del promocional no habla de manera expresa del proceso comicial de 2018, ni de la elección presidencial como tal.

"Tendríamos que hacer un análisis del contenido del promocional (de **Anaya**) y, tal vez compararlo con otro (denominado Avión de **AMLO**), para ver si se puede llegar a la misma conclusión (de retirarlo del aire)", concluyó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/2016**

**HORA: 06:04**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ordena Comisión de INE suspender difusión de propaganda de Moreno Valle**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle** y a la Revista Líderes Mexicanos, realizar las acciones necesarias para suspender la colocación de propaganda en la que aparece el rostro del panista con la leyenda "el nuevo presidenciable".

En sesión extraordinaria urgente, los integrantes de la Comisión consideraron que la difusión de la propaganda colocada en espectaculares, transporte público, así como en la revista y en su portal de internet constituye promoción personalizada del mandatario local, cuya finalidad es posicionarlo ante la ciudadanía de cara a los comicios federales del 2018.

Luego de más de una hora de discusión, los consejeros **José Roberto Ruiz Saldaña, Pamela San Martín** y **Adriana Margarita Favela,** aprobaron por unanimidad las medidas cautelares solicitadas por el PRD y un ciudadano para retirar los promocionales.

En tal sentido, ordenaron a **Moreno Valle** y a la Revista que en un plazo que no exceda las 12 horas contadas a partir de la notificación, llevar a cabo las acciones necesarias para suspender o cancelar la difusión de la propaganda.

Del análisis realizado por la Comisión, tras la denuncia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), los promocionales vulneran la normatividad electoral, dado que en la entrevista que concedió el gobernante panista a la referida revista se hace un recuento de sus acciones de gobierno.

Además, se exaltan sus virtudes, trayectoria política y logros como servidor público para generar una imagen positiva sobre su persona, lo cual bajo la apariencia del buen derecho, podría vulnerar lo establecido en el artículo 134 constitucional.

Respecto a la sobreexposición de **Moreno Valle** a través de propaganda fija colocada en diversos puntos de la Ciudad de México, los consejeros estimaron que hay elementos de reiteración y sistematicidad que pudieran actualizar esa situación.

De acuerdo al proyecto, el funcionario público no sólo busca que la ciudadanía lo identifique, amén de que ha manifestado su interés de participar en el próximo proceso electoral federal; "lo que se estima pudiera poner en riesgo el principio de equidad en la contienda".

Los consejeros rechazaron sin embargo que se trate de actos anticipados de pre campaña y campaña con miras al proceso electoral 2017-2018, como lo denunció el sol azteca.

En sesión extraordinaria urgente, el presidente de la Comisión, el consejero electoral **José Roberto Ruiz**, indicó que el gobernante albiazul no tuvo deber de cuidado en lo expresado a la revista en cuanto a su intensión de ser candidato presidencial, ello, sin menoscabo de su libertad de expresión.

La consejera electoral **Adriana Margarita Favela**, comentó que **Moreno Valle** ofreció el 22 y 29 de septiembre dos entrevistas en cadena nacional a Televisa y Tv Azteca, respectivamente, en las que reconoció su interés de ser candidato presidencial en el 2018.

Posteriormente, en el mes de octubre otorgó otra entrevista en la que reitera su aspiración presidencial y que la Revista Líderes Mexicanos, tituló "**Rafael Moreno Valle**, el nuevo presidenciable", que se transmite en Internet, lo cual dijo, constituye una sobreexposición de la imagen del gobernante panista ante la ciudadanía. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/2016**

**HORA: 06: 32 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Fidel Camarillo. Reforma Fiscal 2017**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Vamos al comentario de la firma **Garrido Licona**.

**Fidel Camarillo, colaborador:** Muy buenos días, los saluda **Fidel Camarillo.**

Hoy quiero comentar dos puntos relacionados a la Reforma Fiscal 2017.

Punto número uno; me llama la atención que deducir el ISR y acreditar el IVA en operaciones de *outsourcing*, el contratante deberá obtener por parte del contratista copia del CCDI acuso de recibo, la declaración entera de las retenciones de impuestos y el pago de las cuotas de los empleados, esto -considero- viola la seguridad jurídica del contratista y por lo tanto puede ser materia de controversia.

Además que para efectos prácticos, el contratante no tiene forma de identificarse y las retenciones de los trabajadores fueron pagadas efectivamente, porque la declaración se presenta de forma global.

Punto número dos; la declaración informativa sobre la situación fiscal ya no se presentará más en el mes de junio como lo veníamos haciendo, sino se presentará conjuntamente con la declaración anual a más tardar el 31 de marzo.

Con esto quiero prevenirle sobre la carga de trabajo que se vendrá en caso de aceptar esta reforma.

Estén atentos, tomen nota y prevengan las vacaciones de Semana Santa del 2018.

Hasta aquí mi comentario, **Oscar Mario**, soy **Fidel Camarillo** y me pueden contactar para éste y otros temas en garridolicona.com, hasta la próxima. **Duración: 01’18” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados del PAN van contra el aumento de tarifas eléctricas
* Plantean rebajas en servicios privados de salud para adultos mayores
* Congreso pedirá cuentas a IFT y Segob por transmisión de “narcoseries”
* Felipe de la Cruz. Esperamos que la Cámara Baja comience a tomar su papel
* PRD presentará denuncia contra gobierno de Edomex por entregas de recursos públicos
* Javier Duarte está escondido en un rancho de Chiapas, denuncia el padre Solalinde

**31 de Octubre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/16**

**HORA: 13:19**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Diputados del PAN van contra el aumento de tarifas eléctricas**

Los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) se pronunciaron este día contra el aumento que registrarán las tarifas eléctricas a partir de mañana primero de noviembre por constituir un duro golpe a la economía de las familias mexicanas.

A través de un despacho informativo, el coordinador de la diputación panista, **Marko Cortés Mendoza**, precisó que los incrementos de 3.3 por ciento a la tarifa de uso doméstico de alto consumo; de entre 5.6 por ciento y 7.2 por ciento para el sector industrial, y de entre 3.3 por ciento a 5 por ciento en el sector comercial, afectarán el bolsillo de los más necesitados y provocarán al mismo tiempo una escalada de precios.

*“Lamentamos la falta de sensibilidad del Partido Revolucionario Institucional, PRI-Gobierno para apoyar la economía de miles de familias que viven al día y con trabajos pueden pagar su luz",* señaló **Cortés Mendoza**.

**Marko Cortés Mendoza** aseveró que la presente administración no ha sabido implementar la Reforma Energética que la misma (administración) impulsó y que el Congreso le aprobó para beneficio de la población.

El líder parlamentario en el recinto de San Lázaro acusó al PRI-Gobierno de mentirle una vez más a los mexicanos cuando aseguró que no habría nuevos incrementos al fluido eléctrico.

Ante esta situación, el coordinador de la diputación del PAN urgió al Gobierno Federal a cambiar la política económica del país e insistió en que sean consideradas las " 24 propuestas económicas" que reiteradamente ha planteado el Partido Acción Nacional, las cuales buscan el crecimiento económico y mejorar las condiciones de las familias mexicanas.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/16**

**HORA: 11:08**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Plantean rebajas en servicios privados de salud para adultos mayores**

**Alejandro González Murillo**, diputado del Partido Encuentro Social, propuso una reforma para que instituciones privadas de salud otorguen descuentos a adultos mayores en los bienes y servicios que brindan.

El secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados alertó que existen al menos un millón 102 mil 80 personas de 65 años o más que “se encuentran en franco desamparo en materia de salud”.

Su escenario dista de ser el deseable, porque existe una clara imposibilidad material del Estado para cubrir todas sus necesidades en materia de salud, comentó en un comunicado.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en la Encuesta Intercensal 2015, de una población de ocho millones 546 mil 566 ancianos, más de 12 por ciento no están afiliados a algún servicios de salud que ofrece el Estado.

Ante ello, el legislador impulsa una reforma para facultar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) a celebrar convenios con instituciones privadas de salud para que esas personas reciban descuentos en bienes y servicios, especialmente en atención hospitalaria.

En la propuesta del legislador hidalguense se mencionan resultados de la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México de 2010, la cual indicó que 40.3 por ciento de las personas con más de 60 años describen como sus principales problemas los económicos; 37.3 por ciento, enfermedades y poco acceso a servicios de salud y medicamentos, en tanto que 25.9 por ciento señalan los laborales.

**González Murillo** consideró que el artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores es “letra muerta” al momento de costear la atención médica y hospitalaria, especialmente si se trata de servicios médicos privados.

Por ello el coordinador de los legisladores del Partido Encuentro Social manifestó que las instituciones privadas, el Estado y la sociedad deben trabajar en conjunto para combatir la falta de oportunidades para las personas adultas mayores en acceso a la salud.

La iniciativa de reforma del diputado **González Murillo** fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su análisis y dictaminación. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/2016**

**HORA: 11: 43 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Congreso pedirá cuentas a IFT y Segob por transmisión de “narcoseries”**

Los presidentes de las Comisiones de Radio y Televisión del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, el senador, **Zoé Robledo Aburto** y la diputada **Lía Limón García**, citarán a comparecer a los titulares de la Subsecretaría de Normatividad de Medios y la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, así como del Instituto Federal de Telecomunicaciones para que expliquen su omisión ante las televisoras comerciales por permitir la transmisión de las llamadas “narcoseries”.

Los legisladores manifestaron que en las últimas 36 horas se ha publicitado y/o iniciado por parte de las televisoras comerciales de cobertura nacional la transmisión de programas conocidos como *“narcoseries”, a través de frecuencias del espectro radioeléctrico concesionadas por el Estado Mexicano, “en una franca violación a lo dispuesto por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, particularmente lo establecido en los artículos 223, 226 y 228 y en contra el Artículo Cuarto Constitucional”.*

En ese sentido, señalaron que tanto la Secretaría de Gobernación como el IFT, *“no deben ser omisos ante las estaciones de televisión comercial que violentan la norma vigente, y sobre todo, promuevan la apología de la violencia y hagan ver al narcotráfico y sus actividades como un modelo de vida aspiracional”.*

Señalaron que el contenido de dichas series contravienen *“la lucha que hombres y mujeres valientes, muchos de ellos integrantes de nuestras fuerzas armadas, llevan cabo a lo largo y ancho del país a efecto de mantener el estado de derecho y para inhibir que el narcotráfico debilite el tejido social de las familias mexicanas al promover falsos valores y comportamientos sociales agresivos que lamentablemente retroalimentan al crimen organizado”.***bmj/m**

**TEMA: Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/2016**

**HORA: 07: 34 AM**

**NOTICIERO: MVS Comunicaciones**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Felipe de la Cruz. Esperamos que la Cámara Baja comience a tomar su papel**

**Luis Cárdenas (LC), conductor**: El tema de Ayotzinapa es lacerante, de una herida que continúa y continuará abierta durante mucho tiempo.

**Arely Gómez** sale de la PGR y llega **Raúl Cervantes**, le quiero agradecer a Felipe de la Cruz, vocero de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Han levantado un plantón en la Cámara de Diputados, primero la Cámara tampoco quería recibirlos y al final han llegado a un acuerdo y el próximo 23 de noviembre en San Lázaro serán recibidos. Buenos días.

**Felipe de la Cruz (FC):** Buenos días.

**LC:** ¿Se levanta el plantón? Los diputados los querían recibir en estos días, cuando no había nada de gente.

**FC:** Es importante que la Cámara empiece a tomar su papel, sabíamos que había una comisión en el caso Ayotzinapa y hasta el día de hoy, a más de dos años no tenemos resultados del trabajo que pudiera haber realizado esta comisión, por eso el interés de que nos reciba el Pleno. Esta comisión, nombrada por un grupo de diputados no ha tenido resultado.

**LC**: Se espera que tenga algún resultado ya sea en la Cámara Alta o en la Cámara Baja. Parece ser que estas comisiones están ahí, más para entorpecer los trabajos que para coadyuvar en algo.

**FC:** Cualquier cosa que nos pueda ayudar a encontrar la verdad sería de mucho apoyo.

**LC:** Dos años de Ayotzinapa, le pregunto, hablar que no ha habido nada sería injusto, tenemos confesiones de parte, tenemos detenidos, tenemos el hallazgo de restos confirmados, dos de ellos en el Instituto de Innsbruck

**FC:** Todos los que formamos parte de este movimiento que fueron uniformados, que se los llevaron en patrullas y que tiene mucho que ver el Ejército Mexicano, el cual no quiere permitir que sean investigados los soldados que participaron.

**LC:** Usted es vocero, me dice que fueron uniformados y el Ejército. ¿Qué hacemos con los 120 detenidos, con las declaraciones que apuntan a que fueron los Guerreros Unidos?

**FC:** El hecho de que mi hijo no sea un desaparecido, uno de los muertos, uno de los jóvenes heridos no quiere decir que no seamos víctimas, mi hijo ahí estuvo toda la noche en el ataque que sufrieron los jóvenes en Iguala, está afectado psicológicamente y eso me hizo vocero del movimiento.

No queremos imponer la idea del Ejército, los testimonios y los hechos, mi hijo me habló por teléfono y me mencionó a los militares que los estaban desalojando, no es algo que hayamos inventado.

Mientras no nos demuestren científicamente no vamos a aceptarlo.

**LC:** Tengo una hoja de papel, en estos momentos la incendio, se hace polvo y desaparece, se la lleva el viento, perdón por la frialdad, ¿qué prueba científica? Los veo más en una bandera política.

**FC:** A nosotros no nos quitan de la idea que fueron patrullas, que fueron uniformados y lo que nos dijeron los jóvenes fue que nunca vieron a Guerreros Unidos participar.

Sabemos que en el basurero de Cocula, cuando hay fuego quedan rastros, nosotros estuvimos en la escena, no es cierto eso.

**LC:** Usted sabe, hay móviles, impulsos para cometer un crimen, en el Caso de Coahuila ha sido desaparecer a las personas porque tenían algo que ver o porque les habían cometido alguna cuestión la delincuencia organizada y preferían eliminar cualquier evidencia, cualquier testigo, y créame que para desaparecer a muchos más que 43 no necesitaron nada, si lo sé don **Felipe**, lo siento mucho, es muy cruel pero así pasa, de acuerdo a su visión, ¿qué fue lo que sucedió?

El Ejército Mexicano se levantó y dijo*: "vamos a matar a 43 estudiantes, no tenemos otra cosa que hacer",* estos 43 estudiantes representan una cuestión que puede mover el país, ¿son clave en qué?, ¿por qué el ejército mexicano habría matado a 43 estudiantes? no me cabe la motivación.

**FC:** Eso es lo que queremos que nos digan los militares, porque no permiten que sean interrogados e investigados.

**LC:** Ya los interrogaron, ahí están en el expediente.

**FC:** Hay muchos detenidos pero ninguno ha sido sentenciado o consignado por el Caso de Ayotzinapa, porque sabemos de la solución que existe.

**LC:** Están esperando sentencia, es un tema de tiempo nada más, en el Caso Ayotzinapa, los ciento veintitantos que están detenidos seguramente van a tener una sentencia tarde o temprano pero hay procesos.

**FC:** Entendemos, pero hay delincuentes presos que están consiguiendo amparos y eso es lo más raro.

**LC:** ¿Por qué el Ejército habría asesinado o desaparecido estudiantes?

**FC:** Eso queremos investigar y que se sepa, sabemos que los militares reciben órdenes.

**LC:** ¿Y Guerrero Unidos nada que ver, que los hayan confundido con Los Rojos?

**FC:** Los jóvenes, los testigos nunca hablaron de delincuencia, todos hablan de patrullas, uniformes y militares.

**LC:** Sabe que los jóvenes, por ejemplo los testigos lo último que ven son a policías que a su vez se lo entregan al crimen organizado. No estoy justificando a los policías, son unos desgraciados, pero meterse con el crimen organizado, decir que esos desgraciados están azotando Guerrero, que están metidos en todo lo que está sucediendo en materia de aberraciones, parece ser que meterse con el crimen organizado no es políticamente redituable.

**FC:** Para nosotros son muy importante las pruebas y elementos que nos den la razón de poder hablar de ello. Por ejemplo, tenemos a los de Guerreros Unidos detenidos y hasta hoy no han dicho nada, tenemos a Abarca, a su esposa y no han dicho nada de lo que se refiere a los jóvenes.

**LC:** Han dicho *"los jóvenes fueron quemados y sus restos arrojados al Río Cocula" y ahí están las bolsas.*

**FC:** Para nosotros esa no es la verdad.

**LC:** La gente que los mueve y que está detrás de ustedes es gente muy conocedora de estos temas, hay un asunto en donde ustedes insisten en que fue el Ejército Mexicano el que tuvo esa responsabilidad, hay un discurso que ha tenido un éxito increíble, debido a la poca capacidad de respuesta de un gobierno y que ha perneado internacionalmente, que es el estado mexicano, los soldados mexicanos, matan normalistas. Perdón, ¿con qué motivación?

**FC:** No hay pruebas que demuestren lo que usted dice, en cambio sí hay pruebas científicas, como resultados de los estudios de los expertos y de la gente que vino a hacer aquí su trabajo de manera internacional y sus resultados para nosotros son los veraces, están en estudios científicos.

**LC:** Ojalá alguien me regrese las horas que perdí leyendo las disparatadas del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, no vi una sola prueba científica, vi una cantidad enorme de disparates, que nos costaron

Chequen lo que está pasando en el ejido Patrocinio, en Tamaulipas, chequen allá. Le quiero agradecer que tome la llamada.

**FC:** Tú sigue creyendo la verdad histórica, nosotros seguimos buscando la verdad científica.

**LC:** Ustedes están buscando la verdad política, la científica se perdió desde hace mucho tiempo, pero suerte. Buen día.

**FC:** Buen día. **Duración: 20’ 48” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**PRD presentará denuncia contra gobierno de Edomex por entregas de recursos públicos**

La presidenta nacional del PRD, **Alejandra Barrales** anunció que esta semana su partido presentará una denuncia penal ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales de la PGR (FEPADE) en contra del gobierno del Estado de México, por considerar que desde la Secretaría de Desarrollo Social está entregando recursos públicos con la intención de favorecer al PRI rumbo a las elecciones locales del 4 de junio.

De esta forma los perredistas esperan que la FEPADE y el Instituto Nacional Electoral les amarren las manos lo más pronto posible a las autoridades priistas de la entidad, porque consideran que hay un intento desesperado por amarrar con dádivas el voto de la ciudadanía en el territorio mexiquense.

En gira por Toluca, Estado de México, donde inauguró el taller “La Izquierda y el cambio democrático, estrategias organizativas, principios y valores”, Barrales Magdaleno pidió a su militancia salir a concientizar a la población de que no emita un voto condicionado, que reciban los recursos públicos pero que no sufraguen a favor del PRI.

*“Vamos a presentar una denuncia por todos estos procesos que ha venido desesperación los hiciera actuar con tanta anticipación. Trabajan de manera burda y cínica”,* realizando el PRI desde la Secretaría de Desarrollo Social, no pensamos que su reclamó **Barrales.**

Respecto al proyecto aliancista para los comicios de gobernador, la presidenta del PRD dijo que su partido sigue en la mística de construir una coalición opositora con todos los partidos, pero aclaró que no será cola de nadie, ni de la izquierda ni de la derecha, y su objetivo es que un perredista encabece una eventual alianza.

*“Los perredistas en este proceso electoral no sólo vamos a participar de manera importante, tenemos la oportunidad de ganar; no vamos a quedarnos con ese debate falso de alianzas sí o alianzas no, ese es un tema superado para nosotros, no vamos a ser cola de ningún partido; vamos a seguir llamando a este gran frente amplio opositor donde caben todos los partidos dispuestos a buscar un cambio”*, precisó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/10/2016**

**HORA: 11: 01 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Javier Duarte está escondido en un rancho de Chiapas, denuncia el padre Solalinde**

El sacerdote y activista **Alejandro Solalinde** aseguró este lunes que el gobernador con licencia de Veracruz, **Javier Duarte**, se encuentra escondido en un Rancho a las afueras de Villa Corzo, Chiapas.

En su cuenta oficial de Twitter, el defensor de los derechos humanos preguntó *“¿Quieren saber dónde está* ***Javier Duarte****?”, para de inmediato responder: "aquí las coordenadas".*

El religioso acompañó su mensaje con una captura de pantalla de Google Maps donde se muestran los pueblos de Villaflores y Villa Corzo, en la región de La Frailesca del estado.

Con un toque de ironía, **Solalinde** también incluyó el hashtag #Chiapasionate, slogan con que se promociona el turismo en la entidad.

En la imagen, puede verse que el activista buscó el Rancho San Francisco, población que no aparece en la base de datos del servicio. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Próximo jueves, diputados inician dictaminación de Presupuesto 2017**
* **En 2017 no habrá recursos para reparación del daño a las víctimas de trata, alerta PRI**
* **Después de ser aprehendido, Duarte debe regresar recursos desviados: PRD**
* **Mexicanos podrían definir la elección en EU: diputada**
* **Ruffo exhorta a diputados a frenar fondo discrecional en Presupuesto**
* **Sin acuerdo el Senado para entrega de la Belisario Domínguez**
* **México sólo debe darse a conocer en el mundo por sus buenas noticias: Peña**
* **Osorio Chong llama a coordinar instancias de seguridad**
* **Flavino Ríos da recursos a ayuntamientos que 'están a centímetros de la ingobernabilidad': PAN**
* **Abre PRD expediente por “broma” de senadores sobre trata**

**31 de octubre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/1016**

**HORA: 16:34**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Próximo jueves, diputados inician dictaminación de Presupuesto 2017**

**Notimex:** El secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, **Jorge Estefan Chidiac,** informó que a partir del próximo jueves, empezará el análisis y discusión para la dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

El presupuesto de la Federación 2017, que contempla poco más de 4.8 billones de pesos tiene que estar dictaminado antes del 15 de noviembre, para que en esa fecha se presente al pleno camaral, se vote y apruebe, como señala la Constitución, y cabe señalar que ésta es solo facultad de la Cámara de Diputados.

En entrevista, el diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) precisó que la reasignación de los 51 mil 380.2 millones de pesos, que se lograron por el ajuste al tipo de cambio en 40 centavos más y elevar la producción diaria del petróleo en 19 mil barriles, será con responsabilidad.

“Una vez logrado la Ley de Ingresos queda muy claro que hay que asignar ahora los recursos, de los 51 mil millones de pesos que la Ley de Ingresos incrementa, no todos pueden ir a asignación de gasto, porque una parte, 17 mil millones, va a participaciones a estados y municipios, se convierte en recaudación federal participable”, explicó.

Señaló que los diputados ahora tienen la tarea de analizar cómo se van a reasignar estos recursos a programas prioritarios, pero será sobre la base de poco más de 35 mil millones de pesos, que quedan después de descontar los 17 mil millones que se reasignarán a estados.

Explicó que para poder repartir más recursos a programas prioritarios que fueron disminuidos, se tendrán que revisar reasignaciones dentro del presupuesto federal, como son el de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, “donde nos hemos comprometido a que no habrá incremento”.

“De tal manera que haremos reducciones a lo que se planteó por parte de Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, para que no tengamos ningún incrementó real; también se tendrá que revisar el presupuesto del Poder Judicial, del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los órganos autónomos”, agregó.

**Estefan Chidiac** añadió que se tendrán que revisar los Adeudos Fiscales de Años Anteriores (Adefas), los cuales hay 30 mil millones de pesos y lo importante aquí es que cada año se pule este tema.

Confió en que habrá suficiencias para reponer razonablemente “y podremos resarcir algunas partes del presupuesto que tuvieron ajustes y serán para fondear proyectos sociales sobre todo el campo, carreteras, infraestructura, que son partes muy relevantes.

“También habrá algo para salud, educación y universidades, así como agua y medio ambiente, en fin algo habrá para todos”, indicó.

Con relación al Fondo Fortalece, puntualizó que los demás grupos parlamentarios y el PRI tendrán que ponerse de acuerdo, pero todas las bancadas consideran que el combate a la marginación y a la pobreza en los municipios de alta prioridad, y así se contribuye a que los municipios tengan presupuesto, por lo que también estará en la mesa de revisión.

El legislador priista hizo un reconocimiento al compromiso y responsabilidad del Senado por haber aprobado esta Ley de Ingresos 2017, sin cambios, lo que da certeza total sobre el monto total de los ingresos.

“Los senadores aprobaron esta ley con responsabilidad y sensatez, y además les da la razón a los diputados de que lo que votaron fue lo correcto y que las premisas macroeconómicas con lo que se hizo la carátula son correctas y son las más aceptadas conforme a lo que esperan hoy los mercados”, agregó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**En 2017 no habrá recursos para reparación del daño a las víctimas de trata, alerta PRI**

**Angélica Melín, reportera:** La Comisión Especial de Trata de Personas de la Cámara de Diputados señaló que el paquete económico del 2017, enviado por el Ejecutivo Federal, no contempla recursos para la reparación integral del daño a las víctimas de ese delito, pese a que los casos van en aumento.

La diputada presidenta e integrante de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Julieta Fernández**, señaló que de acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en los últimos tres años el país registró tres mil 549 víctimas de las cuales sólo en 108 casos se emitió una sentencia condenatoria a nivel estatal y 12 a nivel federal.

**Fernández Márquez** señaló que es preciso destinar una partida para atender a quienes han sido víctimas del delito, y señaló que es difícil conocer con exactitud cuántos casos existen y cuántos requieren atención, pues las cifras no son claras.

La congresista expresó su preocupación por la falta de recursos para el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de las Víctimas, que de acuerdo al planteamiento del Gobierno Federal no contará con presupuesto el año entrante.

Expuso que las víctimas de algún delito y en especial de trata de personas, no sólo sufren daño físico, sino moral, social y sicológico que requieren acciones integrales para reparar el mismo, rehabilitar a la persona y que esta se reintegre a sus actividades cotidianas con normalidad.

Aunado a la atención especializada que requieren las personas en esas circunstancias, se necesita contar con más albergues para brindarles refugio y protección y para ello, enfatizó, se requiere que la Cámara de Diputados asigne una partida en especial.

“Sabemos que hay recortes presupuestales, pero es indispensable que escuchemos a las víctimas”, planteó la congresista, tras indicar que de las víctimas de trata a nivel local, el 93% son mujeres y el 26% son menores de edad; en 88% de los casos la persona afectada es de origen mexicano y en un 8%, tienen otra nacionalidad.

Refirió que los estados con mayor número de casos y averiguaciones previas en curso son Puebla, con 375; Chiapas, con 315; la Ciudad de México, con 113; Oaxaca, con 108; Baja California, con 95 y el Estado de México, también con 95.

Indicó que conforme a datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, dados a conocer a través del Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México de 2014, la mayor parte de los casos de trata de personas están asociados a la explotación sexual.

Recordó que a partir de 2012 avanzaron reformas legales a fin de dar facultades al Congreso de la Unión para legislar en materia de trata de personas, lo que dio origen a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/1016**

**HORA: 15:28**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Después de ser aprehendido, Duarte debe regresar recursos desviados: PRD**

**Angélica Melin Campos, reportera:** Desde la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, se exigió que en cuanto el ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte** sea aprehendido, se le obligue a regresar los recursos públicos desviados durante su administración.

El diputado **Leonardo Amador** recordó que de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el ex mandatario desvío recursos por más de 54 mil millones de pesos; aunado a que se le atribuye un faltante de tres mil 300 millones de pesos más correspondientes a la firma de contratos.

**Amador Rodríguez** señaló que los veracruzanos están indignados y molestos con las autoridades federales, por haber dejado “escapar” al ex priísta, que dejó a la entidad con una deuda inmanejable, la cual se acumuló no solo durante su mandato, sino durante los gobiernos de otros priístas como **Miguel Alemán** y **Fidel Herrera.**

“La población veracruzana ha sido muy golpeada por la inseguridad, corrupción, impunidad y pérdida de empleos, así como una deuda heredada por los últimos gobiernos estatales que mucho laceran la imagen y la vida de los veracruzanos”, abundó.

El legislador perredista remarcó que su entidad natal ha sido golpeada por la corrupción e impunidad con la que han actuado sus gobernantes, lo que ha agravado los problemas en materia de pobreza, inseguridad y falta de oportunidades.

“La pobreza ha sido magnificada; el pago de los intereses de la deuda del estado, los cuales ascienden a seis mil millones de pesos, resulta aberrante y a eso aunamos el incremento del gasto corriente que también han realizado los gobiernos estatales”, recriminó.

El integrante de las comisiones de Energía, Turismo y presidente de la comisión de Asuntos Frontera Norte en San Lázaro subrayó que aunado a las complicaciones económicas que sufre Veracruz, el Ejecutivo Federal propuso reducir el presupuesto a las entidades en 2017, lo que afectará aún más a los habitantes de ese territorio.

Lamentó que sus paisanos hayan tenido la “mala fortuna” de tener “malos gobiernos” que en lugar de generar crecimiento, desarrollo y empleo, se dedicaron a endeudar al estado y permitieron que los grupos de la delincuencia organizada afianzaran sus posiciones, propiciando una mayor violencia e inseguridad.

Fue por ello que en las elecciones del pasado 5 de junio, los ciudadanos votaron contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que durante 80 años llevó las riendas de la administración local.

Agregó que a partir del próximo mes de diciembre, Veracruz tendrá un gobierno de alternancia y en dos años más, se podrá comprobar si esa decisión fue la más adecuada. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10/16**

**HORA: 17:20**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Mexicanos podrían definir la elección en EU: diputada**

*Los estados de California, Texas y Nueva York, registran los más altos niveles de mexicanos empadronados*.

*NOTIMEX.-* El voto de los mexicanos en la elección presidencial de Estados Unidos, el próximo 8 de noviembre, puede ser un factor decisivo en el resultado de la contienda, afirmó la diputada federal panista, **Arlette Muñoz Cervantes**.

“Es fundamental llevar a nuestros connacionales el mensaje de la importancia que tiene el registrarse y emitir su voto el próximo 8 de noviembre”, señaló en un comunicado la también integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

En este sentido, destacó el peso electoral que pueden tener los poco más de 15 millones de ciudadanos de origen mexicano con posibilidades de votar en la elección del próximo presidente de Estados Unidos.

La legisladora federal por Aguascalientes precisó que de acuerdo con el Pew Research Center, los estados de California, Texas y Nueva York, registran los más altos niveles de mexicanos empadronados.

Por ello, consideró relevante “hacer conscientes a nuestros paisanos de que su voto puede marcar la diferencia en esta elección y es la mejor defensa contra quienes han usado los discursos de odio, división y amenaza como bandera electoral”.

“Nuestros connacionales deben saber que hay forma de hacer frente a las amenazas que han surgido en esta contienda, su voto es la mejor herramienta. Hoy en día constituyen más de seis por ciento del padrón electoral de Estados Unidos y tienen presencia en estados clave para su sistema electoral”, expresó.

Destacó el trabajo de organizaciones como Mi Familia Vota, National Council of La Raza y Ya es Hora, que mantienen campañas activas en la Unión Americana para promover el registro y voto informado de los latinos en la elección presidencial.

Reiteró que los mexicanos representan hoy en día el grupo predominante entre la comunidad latina que radica en Estados Unidos y a pesar de sus múltiples aportaciones en materia económica, social y cultural, es lamentable que existan voces que se niegan a reconocer el valor de éstos y que no consideran proyectos de gobierno incluyentes. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/10//16**

**HORA: 14:52**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Ruffo exhorta a diputados a frenar fondo discrecional en Presupuesto**

El senador panista **Ernesto Ruffo Appel** solicitó a la Cámara de Diputados que en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el próximo año, se abstenga de incluir fondos discrecionales en el Ramo 23.

Ese instrumento de política presupuestaria conocido como “Provisiones salariales y económicas” atiende las obligaciones del gobierno federal, cuyas asignaciones no corresponden al gasto directo de sus secretarías; uno de sus objetivos es otorgar recursos a entidades federativas y municipios a través de fondos específicos.

El legislador presentó un punto de acuerdo en el que indicó que ese esquema ha permitido una práctica “vergonzosa, inaceptable e ilegal”, pues legisladores de todos los partidos ofrecen a estados y municipios etiquetar recursos a cambio de recibir un porcentaje.

Esa práctica entre diputados federales y presidentes municipales ha sido denunciada varias veces, lo que llevó a suprimir este año el fondo de “Pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales” este año, pero la corrupción continúa.

Los diputados federales crearon un anexo en el Ramo 23 para proyectos de Desarrollo Regional, “mediante el cual se asignaron 19 mil 771 millones de pesos para obra pública municipal; es decir, un nuevo fondo que es la versión ampliada y mejorada del que se ejerció hasta 2015”, alertó.

El senador subrayó que al menos desde 2013, la Cámara de Diputados ha incrementado en 29 mil 500 millones de pesos el monto presupuestado por el Ejecutivo federal para el Ramo 23, el cual han generado prácticas corruptas en todo el país, que han quedado impunes.

A pesar de que en el presupuesto se establecen reglas de operación para los fondos del Ramo 23, los legisladores mantienen abierta la posibilidad de crear una lista de “proyectos privilegiados” a los que se asignan recursos de manera directa, advirtió **Ruffo Appel**.

Por ello es imperativo que cualquier fondo de desarrollo regional cuente con reglas de operación de aplicación general y, “en el ánimo de la efectiva transparencia y rendición de cuentas, debe suprimir de una vez por todas las asignaciones ocultas de recursos al Ramo 23”, subrayó el senador. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/1016**

**HORA: 15:48**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Sin acuerdo el Senado para entrega de la Belisario Domínguez**

**Héctor Figueroa Alcántara, reportero:** El empleado de una gasolinera, **Gonzalo Rivas,** que perdió la vida al contener una explosión y el arquitecto que rediseñó el Auditorio Nacional, **Teodoro González de León,** figuran como candidatos post mortem a recibir la Medalla **Belisario Domínguez** que cada año entrega el Senado.

Entre los personajes con vida propuestos para recibir el galardón están el compositor **Armando Manzanero** y el cineasta **Alejandro González Iñárritu.**

Éste lunes se cerró el plazo para que el Senado recibiera propuestas acerca de quién debe recibir el máximo reconocimiento que otorga esa Cámara Legislativa.

La Comisión dictaminadora deberá elegir una propuesta que podrá ser llevada al Pleno del Senado el jueves donde se elegirá por mayoría de votos al ilustre mexicano que reciba el galardón.

Hace un año el Senado otorgó la Medalla **Belisario Domínguez** al dueño del Palacio de Hierro, el empresario **Alberto Bailleres**, y en ocasiones anteriores a pintores, artistas y literatos como **Rufino Tamayo**, **Carlos Fuentes**, **Jaime Sabines** y **Miguel León Portilla. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/1016**

**HORA: 14:21**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**México sólo debe darse a conocer en el mundo por sus buenas noticias: Peña**

**Villa Victoria, Eduardo Ortega, enviado:** México debe darse a conocer en el mundo no a través de las malas sino de las buenas noticias, aseveró el presidente **Enrique Peña Nieto.**

Acompañado por el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, y el jefe de la Oficina de la Presidencia, **Francisco Guzmán**, el mandatario inauguró las instalaciones de la pista de remo y canotaje y la Plaza Estado de México **“María Guadalupe González Romero”.**

En el municipio mexiquense de Villa Victoria, el presidente destacó la importancia de la organización del Gran Premio de México de automovilismo de la Fórmula, porque 500 millones de espectadores de todo el mundo conocieron de México.

"A veces las malas noticias son las que proyectan a México, a veces esos prietitos que pasan en todas partes del mundo son las que dan motivo para que se hable de México. Hoy hay que buscar buenos motivos para que en el mundo entero se hable de México y se conozca mejor de México. Y esto es lo que el gobierno de la República ha venido impulsando", dijo.

Además, destacó que esta competencia de automovilismo permitió que la Ciudad de México tuviera abarrotado buena parte de su capacidad hotelera y tuviera una gran derrama económica.

Además, el titular del Ejecutivo se refirió al desfile de Día de Muertos Organizado por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera:**

"Lo mismo el desfile que se promovió con motivo del Día de muertos, esta gran festividad nacional de celebrar a nuestros muertos y que, por primera vez se hiciera un gran desfile en la Ciudad de México, que retoma lo que se hiciera en la película de **James Bond**, muy conocida que fue también una película promovida e impulsada desde el gobierno de la República para proyectar a México. Son parte de los esfuerzos que realiza el gobierno de la República para que se conozca a México por buenos motivos, por buenas causas." **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/1016**

**HORA: 14:41**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Osorio Chong llama a coordinar instancias de seguridad**

**Notimex:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, afirmó que en materia de seguridad se requiere del trabajo coordinado para tener la capacidad de resolver los problemas en esta materia.

El funcionario visitó esta ciudad, en donde inauguró el Complejo Metropolitano de Seguridad Pública conocido como C-5 junto con el gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle Rosas.**

“Si no hay coordinación no hay capacidad de resolver el problema. Tenemos que seguir trabajando coordinados”, refirió **Osorio Chong**.

Indicó que el gabinete de seguridad se reúne para integrar una estrategia, con el fin de servir a todo el país y de manera unida.

Agregó que las inversiones que se hacen a nivel federal son para servir a las instituciones, pero también para servir a los estados, muestra de ello es una instrucción del gobierno de la República como es la edificación de cinco Centros de Inteligencia y Seguridad Nacional.

“En lugar de tenerlo todo concentrado a nivel federal, hoy hay cinco que van a servir a diferentes regiones del país para resolver los problemas locales y federales, con una inversión de cinco mil 500 millones de pesos”, expuso.

El secretario de Gobernación señaló que en el tema del secuestro, que es del fuero común, se otorgaron recursos a 10 entidades federativas donde se concentraba un 80 por ciento de los casos, con tecnología e inversión.

En la actualidad hay un sistema nacional para atender el secuestro, el cual va disminuyendo en un 28 por ciento y se busca llegar a la tasa cero, dijo.

Sobre las extorsiones, expresó que a pesar de las revisiones en los centros de reclusión, se siguen generando llamadas de estos sitios, por lo que han invertido en la colocación de 50 inhibidores principalmente de los lugares donde salían el mayor número de llamadas.

“Con una inversión de más de tres mil millones de pesos, quiero decirles que se ha disminuido hasta en un 40 por ciento el tema de la extorsión”, refirió.

**Osorio Chong** manifestó que hay un aporte y decisión del gobierno federal y, “en el caso de Puebla, el mandatario estatal ha entendido que es en la coordinación como se pueden resolver los problemas”.

Subrayó que también atienden el robo en carreteras, así como el de hidrocarburos.

Resaltó que se requiere que los policías tengan mejores oportunidades, así como prestaciones y salarios dignos, para elevar su condición de vida, con la profesionalización de los cuerpos de seguridad. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 31/1016**

**HORA: 15:43**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Flavino Ríos da recursos a ayuntamientos que 'están a centímetros de la ingobernabilidad': PAN**

**Ernestina Álvarez, reportera:** El líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, exigió al gobernador interino de Veracruz, **Flavino Ríos**, rescatar a los municipios de esa entidad porque están "a centímetros de la ingobernabilidad" por falta de recursos, ya que "no pueden cubrir ni los servicios más elementales, como la recolección de basura, pago de policías y sueldos de empleados".

En un comunicado, demandó resolver la situación y no convertirse en un cómplice del ex mandatario, **Javier Duarte**, porque este lunes no se presentó a Palacio de Gobierno para reunirse con los alcaldes.

Señalar que desde agosto pasado los ediles de oposición no reciben recursos para diversos programas y el adeudo asciende a los 2 mil millones de pesos.

El dirigente nacional del PAN acusó a **Flavino Ríos** de preferir estar en giras "o paseando por centros comerciales" que actuar para el rescate de las alcaldías.

Recordar que desde el pasado viernes, alcaldes del PAN y PRD tienen tomado el Palacio de Gobierno en protesta por la retención de recursos, porque fueron utilizados para "otros compromisos". **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/1016**

**HORA: 15:19**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Abre PRD expediente por “broma” de senadores sobre trata**

**Carina García, reportera:** Militantes del PRD promovieron ante la Comisión Jurisdiccional de ese partido una queja para que se investigue y eventualmente se sancione la conducta de los senadores **Luis Sánchez Jiménez** y **Fernando Mayans** **Canabal,** quienes el pasado jueves “bromearon” con ser usuarios de personas víctimas de trata.

La secretaria de Igualdad de Géneros del PRD, **Claudia Castello**, aseguró que la querella ante esa y la Comisión de Ética del PRD fue presentada por “compañeras”, pero no dio detalles.

Dijo que no bastan las disculpas de ambos en redes sociales y demandó que éstas sean públicas, “ya que han ofendido a las víctimas de este deleznable crimen”.

En ese marco, **Castello** y la secretaria general del sol azteca, **Beatriz Mojica,** recordaron que es necesario que la sociedad y que particularmente los hombres cambien su percepción respecto a las formas de trata que puede ser en la modalidad de explotación sexual, con fines de trabajo forzoso o matrimonio forzoso.

“Se debe concientizar que ni en broma se deben admitir comentarios que se pretenden frívolos y ocurrentes que estén relacionados con la trata”, expresaron.

Así, el PRD se deslindó de la conducta de sus legisladores y repudió los comentarios.

La presidenta nacional del PRD, **Alejandra Barrales**, aseveró que el partido ha demostrado con hechos que ha actuado en el combate a ese delito**. dlp/m**